LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el CENTRO ECUATORIANO NORTEAMERICANO conmemora el cincuentenerio de su Fundación, hecho acaecido el 4 de Mayo de 1951, por el grupo de ciudadenos ecuatorianos y norteemericanos, expresando sus objetivos encaminados a apoyar el desenvolvimiento cultural, artístico, musical del Puerto;
- Que esta ejemplar iniciativa concedió a la ciudad de Gueyaquil y a su actividades identificadas con los objetivos del CEN, el major estimulo que acrecentó en los dedicados a estas tareas, continuar en su vocación al contar con un Centro que cooperaba con sus inquietudes;
- Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la volunted soberena del pueblo ecuetoriano, reconocer y exalter la labor de les instituciones que como el Centro Ecuatoriano Norteamericano sirve a la cultura; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expreser a la actuel Directora del CENTRO ECUATORIANO MORTEAMERICAMO licenciada Susana Cepada de Ferrin nuestro saludo con este motivo, en reconocimiento a la positiva labor cumplida en este medio siglo.

Entrega por parte de la Legislatura el reconocimiento al CEN por la labor cumplida hasta hoy, que ha beneficiado a un gran sector de la comunidad.

Delegar al Honorable Mauricio Salem Mendoza, Diputado de la República, para que en nombre y representación del H. Congreso Nacional de la República del Ecuador, entregue la condecoración que será impuesta en su pabellón, y copia autógrafa del presente Acuerdo a la Directora del centro Ecuatoriano Norteamericano de Guayaquil.

Dedo en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de febrero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO

ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL